GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 108997

Núm. de Control Interno							
CONTROL				**FECHA**			
Núm. de Obra	Ejercicio 2017			03 / 04 / 2017			
012-17	NÚM. BENEF.	NÚM. ASIST.		TIPO		DURACIÓN DE LA CAP.	
	166	15		U	R	0 H.	30 Min.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PÚBLICA

En la localidad de Tonatitlec de Arriba, municipio de Almoloya de Alquisiras Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 03 del mes de Abril del año 2017 en el lugar que ocupa La Obra se reunieron: por el Ayuntamiento, el (la) C. Jaime Israel Sánchez Gonzalez, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el (la) C. _____, por la Entidad Administrativa, el (la) C. Humberto Cruz Laguna y beneficiarios, con el propósito de informarles sobre la obra pública que el Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento y/o el comité comunitario de obra llevarán a cabo, y constituir el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia que la inspeccionará y que en lo subsecuente se le denominará **Cocicovi**. Lo anterior con fundamento en los Artículos 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 61, 62 y 65 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México, 233 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 113-A, 113-B, 113-C, 113-D, 113-E, 113-F, 113-G y 113-H, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de diciembre de 2011, en los Lineamientos Generales del Programa de Contraloría Social de fecha 16 de enero de 2012 y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables a la presente.

Acto seguido, el representante de la entidad administrativa informa a los presentes que la obra a realizar se denomina: Revestimiento de caminos rurales y se encuentra ubicada en: Tonatitlec de Arriba, la cual será ejecutada por: H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, y que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:

Contrato [] Encargo [] Administración [X] Comité Comunitario de Obra []

Los recursos que se aplicarán corresponden al:

1) GIS/PAD [] Gasto de Inversión Sectorial / Programa de Acciones para el Desarrollo

2) FEFOM [] Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal

3) FAM [] Fondo de Aportaciones Múltiples

4) FISM [X] Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5) RAMO 20 [] _____

6) OTROS [] _____

APORTACIONES

Federal $ 250,000.00

Estatal $ _____

Otro $ _____

Total $ 250,000.00

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el **Cocicovi** para supervisar la obra mencionada. Éste queda integrado por un Contralor Social "A", un Contralor Social "B" y un Contralor Social "C", electos democráticamente de entre los beneficiarios asistentes a la asamblea. No son servidores públicos ni dirigentes de organizaciones políticas, saben leer y escribir, y son mayores de 18 años. El funcionamiento del **Cocicovi** se sujeta a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. El **Cocicovi** será responsable de inspeccionar la obra pública; estará integrado por tres vecinos de la localidad en que se construya la obra, y sus cargos serán honoríficos. Su objetivo será el de inspeccionar, controlar y vigilar, preventiva y periódicamente, las obras para el beneficio social.

SEGUNDA. Para el cumplimiento de su objetivo, el **Cocicovi** tendrá las siguientes funciones:

I. Observar y vigilar preventivamente el desempeño de los servidores públicos directa o indirectamente relacionados con la ejecución y operación de la obra pública, constatando que se conduzcan con respeto, diligencia e imparcialidad con los beneficiarios de las mismas.

II. Inspeccionar la eficiencia y calidad con la que se ejecuta y opera la obra pública, vigilando que los ciudadanos reciban orientación e información clara, confiable y oportuna.

III. Inspeccionar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico de la misma, en los tiempos programados y con apego al marco normativo que la regula.

IV. Vigilar que la obra pública se desarrolle de acuerdo con la normatividad que la regula.

V. El **Cocicovi** realizará visitas permanentes de observación, vigilancia, inspección y escrutinio público donde se lleva a cabo la obra pública, las que podrán realizar en cualquier tiempo y bajo los lineamientos generales de operación del Programa de Contraloría Social, así como del proyecto específico del Programa de Contraloría Social. Dichas inspecciones y vigilancia ciudadanas las podrá realizar el **Cocicovi** en su conjunto o cada uno de sus integrantes de manera individual.

VI. Identificar, en su caso, presuntas irregularidades o deficiencias en la obra pública, remitiendo los reportes ciudadanos correspondientes, denuncias, quejas, reconocimientos y sugerencias, propias o que reciban de otros ciudadanos, a la Secretaría de la Contraloría.

VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de la obra pública, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.

TERCERA. El **Cocicovi** estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública; se podrá convocar a asamblea cuando a juicio del **Cocicovi**, existan puntos importantes qué tratar con relación a la misma.

CUARTA. El **Cocicovi** informará periódicamente a los beneficiados de la obra, los resultados de su trabajo de vigilancia, así como de cualquier asunto relacionado con la misma que se considere importante.

QUINTA. El **Cocicovi** realizará sus funciones desde el inicio y hasta el término de la obra y promoverá el cuidado, conservación y mantenimiento de la misma entre los beneficiarios y ante la autoridad correspondiente.

SEXTA. El **Cocicovi** no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en las cláusulas contenidas en la presente acta y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social.

SÉPTIMA. El **Cocicovi**, bajo ninguna circunstancia, podrá suspender la ejecución de la obra.

AVISO DE PRIVACIDAD

Por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información contenida en el Sistema de Contraloría Social (Sicoso) se encuentra clasificada como confidencial por tratarse de datos personales relacionados con el domicilio, teléfono, nombre y edad del Contralor Social; por lo tanto, no puede hacerse pública dicha información, salvo que se otorgue consentimiento expreso.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sicoso de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México (artículo 38 bis), Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, apartado 2100B0000 de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social; Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, Sección VI; Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social, cuya finalidad es contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de los Contralores Sociales, así como la información que genere el **Cocicovi** de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, la cual fue registrada en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, por sus siglas INFOEM; al Contralor Social interesado o bien a la propia Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en ejercicio de sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. -

La entrega de los datos personales es obligatoria y se entiende que existe conformidad para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad. Se le informa al titular de los datos personales que por la naturaleza de los mismos serán protegidos por la ley. El titular podrá, en términos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, así como por los lineamientos, ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición, así como revocar su consentimiento. Los datos personales son obligatorios y sin ellos no podrán acceder al servicio o completar el trámite de Constitución del **Cocicovi**. Se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. La Unidad Administrativa responsable del Sicoso es la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, ante la cual el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en las oficinas ubicadas en: Edificio "José María Morelos y Pavón", sito en Avenida Primero de Mayo No. 17[illegible] esquina Robert Bosch, 2do. piso, Colonia Zona Industrial, C. P. 50071, en el municipio de Toluca, Estado de México; teléfono 01 (722) 2-75-67-00, ext. 6632, 6677 y 6602 y lada sin costo 01-800-690-48-50. Lo anterior se informa en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, publicada en *la Gaceta del Gobierno del Estado* el 31 de agosto de 2012. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutelan la Ley de Protección de Datos Personales para la entidad al teléfono (01 722) 2-26-19-80."- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CONTRALOR SOCIAL "A"

Hernández	Arellano	Rosalba	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
S/C	S/N	S/N	19
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Tultepec de Arriba	Almoloya de Alquisiras	51360	M F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "B"

Arellano	Mondragón	Olga	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
S/C	S/N	S/N	45
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Tultepec de Arriba	Almoloya de Alquisiras	51360	M F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA			

CONTRALOR SOCIAL "C"

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
Ayala	Escobedo	Susana	42
CALLE	NÚM. EXT. / INT.	BARRIO, COLONIA O FRACC.	EDAD
Tultepec de Arriba	Almoloya de Alquisiras	51860	M F
LOCALIDAD	MUNICIPIO	C.P. TEL. (LADA)	SEXO
FIRMA			

Bajo protesta de decir verdad, los Contralores Sociales firmantes no son servidores públicos del gobierno federal, estatal o municipal ni dirigentes de alguna organización política.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del **Cocicovi**, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR EL AYUNTAMIENTO

Jesús Isaac Cruz G.	Contralor Municipal	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

NOMBRE	CARGO	FIRMA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

Humberto Cruz Lagunas	Supervisor de Obra	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**

Núm. de folio: 108997

VECINOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COCICOVI

No.	NOMBRE	FIRMA
1.		
2.	Antonio Hernandez	
3.	Olga Nuñez Mendoza	
4.	Rubén Hernández Arellano	
5.	Ernesto Galvez Cardenas	
6.	Margarita Reza Sotelo	M.R.S
7.	Gloria Mercado Muñiz.	
8.	Edmundo García Reza	
9.	Tirso Hernández Mendez	
10.	Angela Gonzalez Lopez	
11.	Israel Reza Canales	
12.	Irene Hernández Mendez	
13.	Susana Ayala Escudero	
14.	José Axel Hernández	
15.	José Eduardo Ayala Ayala.	
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		

SÍ/NO	RECIBEN ASESORÍA Y MATERIAL DE APOYO	CANT.		SÍ/NO
SI	Cuaderno de trabajo	1	Copia del expediente técnico	SI
	Sobre de porte pagado	1	Copia del acta constitutiva	SI
	Reporte ciudadano	1		

Firma por el **Cocicovi**

ORIGINAL.- Secretaría de la Contraloría **COPIA 1**.- Cocicovi **COPIA 2**.- Ayuntamiento **COPIA 3**.- Entidad Administrativa (ejecutora)

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

DATOS GENERALES

MUNICIPIO: ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
LOCALIDAD: TOTOLTEPEC DE ARRIBA
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.
SUB PROGRAMA: VIAS DE COMUNICACIÓN
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES

MODALIDAD DE EJECUCION				TIPO DE OBRA			
ADMINISTRACION MUNICIPIO	●	CONTRATO	○	NUEVA	●	AMPLIACION	○
ADMINISTRACION COMITE	○	MIXTA	○	PROCESO	○	REHABILITACION	○
						EQUIPAMIENTO	○

JUSTIFICACION DE LA OBRA:

EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN, RAZON POR LA CUAL ES NECESARIO EL MEJORAMIENTO DE SUS SUPERFICIES DE RODAMIENTO PARA MEJORAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DEL CAMPO.

OBJETIVO Y DESCRIPCION DE LA OBRA:

MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE VARIAS COMUNIDADES A BASE DE RASTREO DE CAMINOS, CUNETEO, EXCAVACION Y EXTRACCION DE MATERIAL DE BANCO, ACARREOS A PRIMER KILOMETRO Y KILOMETROS SUBSECUENTES, ACAMELLONAMIENTO, TENDIDO INCORPORACION DE AGUA Y COMPACTACION DE MATERIAL.

INVERSIONES	
FEDERAL:	250,000.00
ESTATAL	
PARTICIPANTES:	
MUNICIPAL:	
OTRAS:	
TOTAL:	250,000.00
IMPORTE EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:	0.00

	METAS	BENEFICIARIOS
UNIDAD:	M2	HABITANTES
CANTIDAD:	2,500.00	166

AVANCES	FISICO %	FINANCIERO %
AL 31-DICIEMBRE-2016:	0	0
PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	100	100

FECHA INICIO: 16/03/2017 FECHA TERMINO 03/04/2017

POR EL H. AYUNTAMIENTO

DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

FECHA 14/MARZO/ 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016-2018 "JUNTOS TRANSFORMANDO ALMOLOYA DE ALQUISIRAS" PRESIDENCIA

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

SITUACION DISPONIBLE EN LOS SERVICIOS BASICOS DE LA COLONIA O LOCALIDAD

MUNICIPIO: **ALMOLOYA DE ALQUISIRAS**

LOCALIDAD: **TOTOLTEPEC DE ARRIBA**

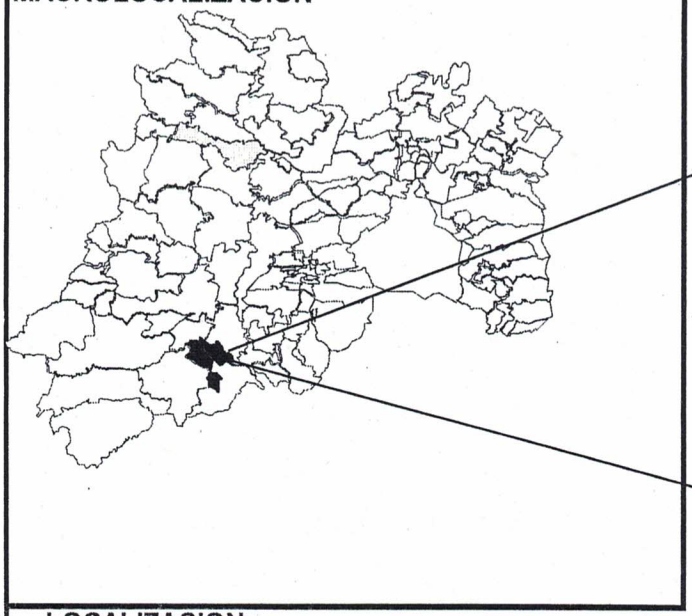
NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES**

SERVICIOS	EXISTENTE EL SERVICIO		SI SE TIENE PROBLEMAS EN EL SERVICIO INDICAR LAS ACCIONES
	SI	NO	
1.- AGUA POTABLE	X		
2.- DRENAJE		X	
3.- ELECTRIFICACION	X		
4.- CAMINO	X		
5.- CENTRO DE SALUD		X	
6.- ESCUELA PRIMARIA	X		
7.- ALUMBRADO PUBLICO		X	
8.- URBANIZACION	X		

CROQUIS DE LOCALIZACION

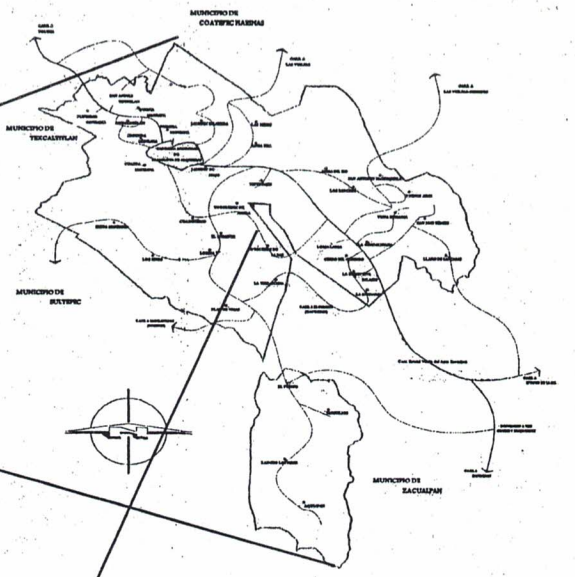
CROQUIS DE LOCALIZACION

MACROLOCALIZACION

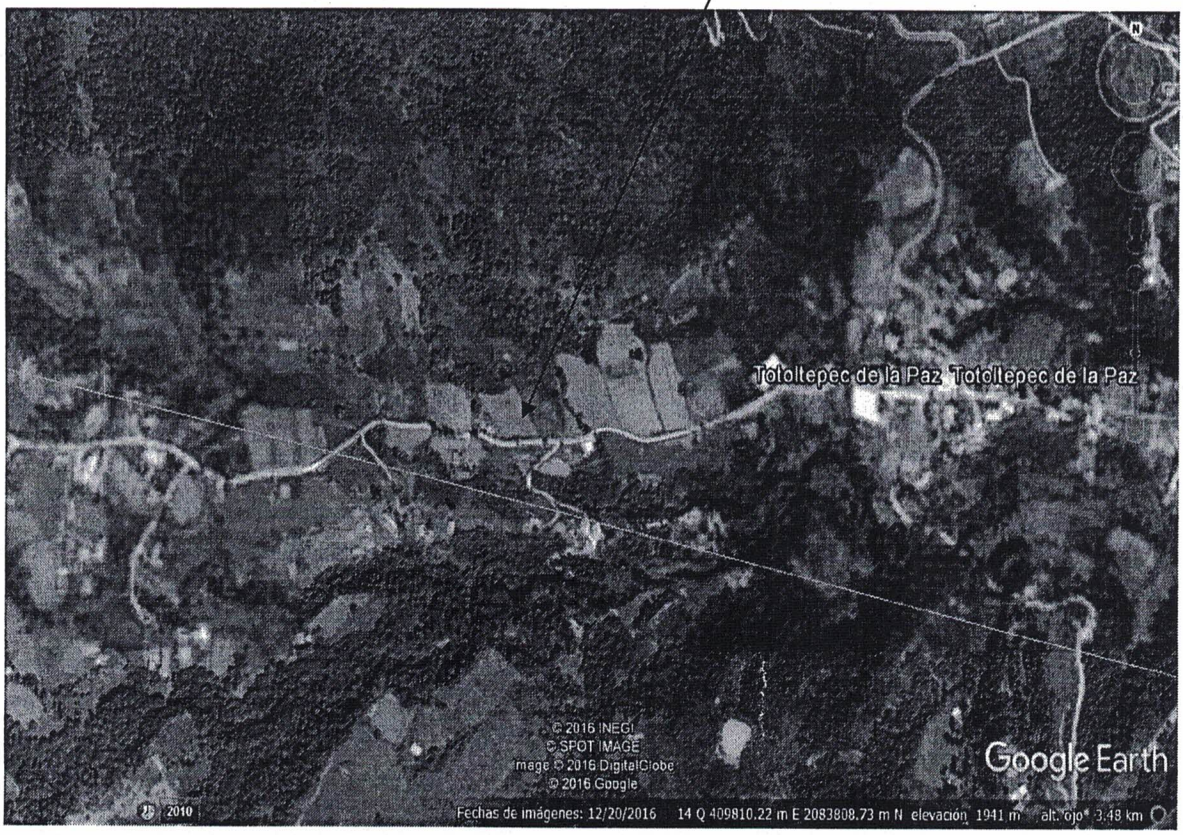


MICROLOCALIZACION

MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS



LOCALIZACION



EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

PRESUPUESTO

NOMBRE DE LA OBRA: **REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES**

LOCALIDAD: **TOTOLTEPEC DE ARRIBA**

MANO DE OBRA

NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
	REVESTIMIENTO DE CAMINOS				
1	REAFINAMIENTO DE TERRACERIAS POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE MATERIAL NECESARIO PARA AFINAR, REHACER O MODIFICAR LA SECCION DE PROYECTO DE LAS TERRACERIAS DE OBRA VIAL, MAQUINARIA, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN.	M2	2,500.00	$ 0.60	$ 1,500.00
2	EXCAVACION Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: AFINAMIENTO DEL CANAL, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	M3	100.00	$ 0.926	$ 92.60
3	EXCAVACIÓN, EXTRACCIÓN Y CARGA POR MEDIOS MECÁNICOS DE PRESTAMO DE BANCO; INCLUYE MAQUINARIA, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN.	M3	500.00	$ 1.13	$ 565.00
4	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL DE PRESTAMOS DE BANCO, PARA LOS KILOMETROS SUBSECUENTES INCLUYE MAQUINARIA, OPERACION, COMBUSTIBLE, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO.	M3/KM	500.00	$ -	$ -
5	REVESTIMIENTO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: ACAMELLONAMIENTO, OPERACIONES DE MEZCLADO, TENDIDO, CONFORMACIÓN Y AFINAMIENTO PARA DAR EL ACABADO SUPERFICIAL, MAQUINARIA, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN.	M3	500.00	$ 1.18	$ 590.00
6	COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE LA CAPA DE REVESTIMIENTO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE INCORPORACIÓN DE AGUA, MAQUINARIA, OPERACIÓN, COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO.	M3	500.00	$ 1.18	$ 590.00

TOTAL MANO DE OBRA:	**$ 3,337.60**

MATERIAL DE CONSTRUCCION

1	MATERIAL DE REVESTIMIENTO	VIAJE	71.00	$ 1,790.00	$ 127,090.00

SUB-TOTAL MATERIAL DE CONSTRUCCION:	**$ 127,090.00**
IVA:	**$ 20,334.40**
TOTAL DE MATERIAL DE CONSTRUCCION:	**$ 147,424.40**

MAQUINARIA

1	MOTOCONFORMADORA	Hr	30.00	$ 950.00	$ 28,500.00
2	RETROEXCAVADORA	Hr	30.00	$ 600.00	$ 18,000.00
3	CAMION VOLTEO DE 7 M3	Hr	59.00	$ 450.00	$ 26,550.00
4	VIBROCOMPACTADOR	Hr	25.00	$ 500.00	$ 12,500.00

SUB-TOTAL MAQUINARIA:	**$ 85,550.00**
IVA:	**$ 13,688.00**
TOTAL DE MAQUINARIA:	**$ 99,238.00**

TOTAL:	**$ 250,000.00**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2014-2017 "JUNTOS TRANSFORMANDO AL MOLOYA DE..."

P. ARQU. ARI PATRICK MENDIOLA MONDRAGON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Dirección de Obras Públicas
y Desarrollo Urbano

EXPEDIENTE TECNICO
(EJERCICIO 2017)

CALENDARIO DE EJECUCION DE OBRA

NOMBRE DE LA OBRA O ACCION: **REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES**

LOCALIDAD: **TOTOLTEPEC DE ARRIBA**

FECHA DE INICIO: **16/03/2017** FECHA DE TERMINO: **03/04/2017**

Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	CALENDARIO DE EJECUCION											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMB.
1	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	M2	2,500.00			85%	15%								